



Administración
2012-2015

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA, N.L.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012 -2015
01 AL 31 DE MARZO DE 2013



DEPENDENCIA: Secretaría de Servicios Públicos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Servicios Públicos

OBJETIVO: En conjunto con la participación ciudadana, expedir las bases y los procedimientos a que deben ajustarse los contratos de las obras públicas, así como prestar servicios públicos de calidad y seguir impulsando el desarrollo integral del Municipio de García.

ESTRATEGIA: Llevar a cabo la contratación directa o convocar cuando así se requiera, a concurso para la adjudicación de los contratos de obra, vigilar el cumplimiento de los mismos en base a la Reglamentación Municipal aplicable, La ley de Obra Públicas y cerciorarse que los servicios públicos lleguen a todas las familias del nuestro municipio.

PROGRAMAS Y ACCIONES A REALIZAR	FECHA PROGRAMADA		METAS LOGRADAS	RESPONSABLE	TRAMITE	POBLACIÓN OBJETIVO
	INICIO	TÉRMINO				
Elaboración de Presupuestos	01/03/2013	31/03/2013	No se genero información al respecto	Lic. Veronica Llanes		
Gestión de Recursos Financieros	01/03/2013	31/03/2013	No se genero información al respecto	Lic. Veronica Llanes		
Concursos de Obra Pública	01/03/2013	31/03/2013	No se genero información al respecto	Lic. Veronica Llanes		
Control Físico-Financiero	01/03/2013	31/03/2013	No se genero información al respecto	Lic. Veronica Llanes		
Finiquitos	01/03/2013	31/03/2013	No se genero información al respecto	Lic. Veronica Llanes		
Alumbrado Público	01/03/2013	31/03/2013	90.00%	Lic. Veronica Llanes	Solicitar el Servicio mediante llamada telefónica u oficio	Toda la población en general
Bacheo y Recarpeteo	01/03/2013	31/03/2013	No se genero información al respecto	Lic. Veronica Llanes	Solicitar el Servicio mediante llamada telefónica u oficio	Toda la población en general
Recolección de Basura	01/03/2013	31/03/2013	95.00%	Lic. Veronica Llanes	Solicitar el Servicio mediante llamada telefónica u oficio	Toda la población en general